



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2831-D-10  
OD 993

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Internacional de Hidrología de Llanuras, a realizarse en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, Argentina, desde el 21 al 24 de septiembre de 2010 bajo el lema “Hacia la gestión integral de los recursos hídricos en zonas de llanura”.

Dios guarde a la señora Presidenta.